

**MÉXICO**  
**MEJOR FUTURO**  
AGENDA PÚBLICA DEL SECTOR PRIVADO



consejo coordinador empresarial



consejo coordinador empresarial



Es tiempo de reconocer  
que el cambio  
sólo lo podemos lograr  
nosotros mismos.

Los **empresarios que invertimos en México** estamos convencidos de que tenemos una gran Nación con un enorme potencial. Tenemos una de las **15** economías más grandes del mundo, una de las mayores riquezas culturales y naturales, y somos el **12° país** que más exporta a nivel global.

Sin embargo, México también es uno de los países más desiguales del mundo, uno de los más violentos, en el que la corrupción prevalece, y en el que mientras algunos estados crecen, otros viven estancados.

Estamos convencidos que **no pueden ni deben existir dos Méxicos**. Por ello, proponemos una visión de largo plazo, con metas puntuales que van más allá del sexenio o gobierno en turno, así como mecanismos de participación ciudadana para evaluar el avance de las mismas.

**Creemos en un México:** *más libre, próspero y justo, con igualdad de acceso a oportunidades y en donde se respeten los derechos de todos por igual.*

**Creemos que cada mexicano** *es un motor de desarrollo y creador de riqueza.*

**Es tiempo de reconocer que el cambio sólo lo podemos lograr nosotros mismos.**

*Con el trabajo y la participación de cada ciudadano, familia, empresa y comunidad.*



**MÉXICO**  
MEJOR FUTURO  
AGENDA PÚBLICA DEL SECTOR PRIVADO



# 1

## UN MÉXICO SEGURO CON LEGALIDAD Y JUSTICIA

### Metas



**Reducir** la tasa de homicidios en **40%** en 5 años y en **60%** en 10 años.

**Disminuir** la tasa y el costo de la corrupción en **25%** en 5 años y en **50%** en 10 años.

- 1 Implementar integralmente el Sistema Nacional Anticorrupción** en el ámbito nacional y estatal, incluyendo la designación de un Fiscal Anticorrupción independiente, autónomo y eficaz.
- 2 Establecer una Fiscalía General de la República autónoma**, con un método de designación que garantice su independencia del Poder Ejecutivo.
- 3 Promover una cultura de ética e integridad en las empresas**, mediante la adhesión voluntaria al Código de Integridad y Ética Empresarial del CCE, la generación de una certificación que prevenga actos de corrupción y la inclusión de la "cláusula anticorrupción" en los contratos entre empresas y entre empresas y entidades públicas.
- 4 Asignar recursos suficientes, de manera eficiente, a mejorar los sistemas de inteligencia, coordinación y ejecución de medidas que favorezcan el clima de seguridad en el país.**
- 5 Establecer programas de seguridad basados en la prevención**, que fortalezcan el tejido social a través de oportunidades de empleo, cultura, deporte e integración comunitaria, con foco en los jóvenes.
- 6 Generar cambios estructurales del sistema penitenciario**, reforzando la reinserción social, homologando todos los penales estatales a las normas internacionales, como lo están ya los penales federales, e implementando sistemas de administración con estándares mundiales.
- 7 Mejorar y homologar los estándares de: selección, formación, remuneración, evaluación y equipamiento de los cuerpos policiacos y ministerios públicos** de todo el país, así como sus procedimientos de actuación.
- 8 Asegurar la independencia del Poder Judicial** mediante la aprobación de un mecanismo abierto y transparente para fijar su base presupuestal anual, no supeditado a negociación con los otros poderes públicos, así como un adecuado y riguroso método de selección de magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia.
- 9 Respetar la propiedad privada, pública y social**, como principio básico de certidumbre jurídica.
- 10 Incorporar mejoras reales a la justicia cotidiana:** Crear mecanismos de "justicia de barandilla" y "justicia itinerante" que puedan atender a pequeñas comunidades en especial en contextos rurales. Crear "Centros de asistencia jurídica temprana" en todo el país cuyas funciones sean orientar, canalizar y apoyar con información a las personas que enfrentan un conflicto específico.



»\$

2

UN MÉXICO  
PRÓSPERO  
E INNOVADOR

### Metas

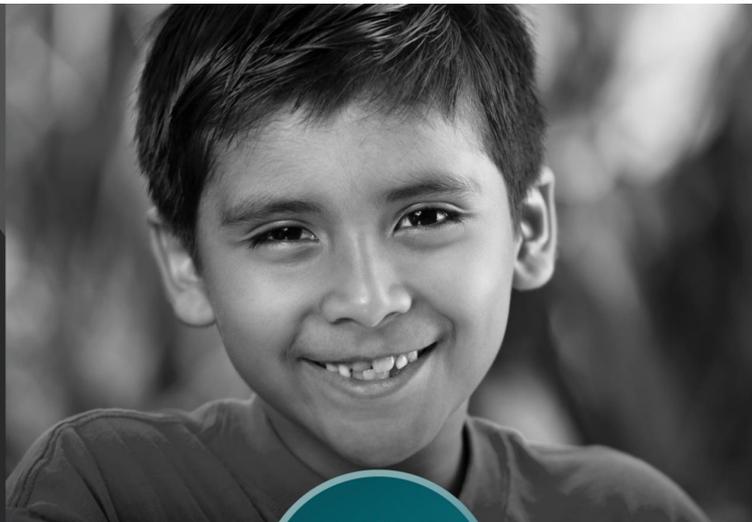


Convertirnos en la **10°** potencia exportadora y el **6°** país más visitado del mundo en 10 años.

Lograr una inversión del **30%** del PIB (5% público, 25% privado).

Invertir el **1,5%** del PIB en Investigación y Desarrollo en 10 años.

- 1 Sustentar el crecimiento económico y la generación de empleo en el principio de libertad de empresa**, a través del fomento a la creación de empresas competitivas y de un entorno que facilite la creación de puestos de trabajo formales.
- 2 Invertir masivamente en infraestructura** que permita brindar conectividad a los mexicanos y facilidades para la inversión en zonas con potencial de crecimiento, aprovechando cuando sea adecuado la figura de Asociaciones Público-Privadas. En ese marco, promover y finalizar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la CDMX, en un marco de transparencia, rendición de cuentas y certidumbre jurídica que elimine vicios y corrupción en los procesos de contratación.
- 3 Consolidar la apertura del mercado energético**, a través de la entrada de nuevos competidores, precios de mercado, expansión de la infraestructura y condiciones de certeza para la inversión.
- 4 Establecer un nuevo marco fiscal** que incentive la creación de nuevas empresas, la generación de empleo formal y la inversión productiva.
- 5 Asegurar finanzas públicas sanas que garanticen la estabilidad económica.** Establecer un límite legal de 40% al nivel de deuda como porcentaje del PIB, como máximo permitido. Crear una autoridad u organismo autónomo de responsabilidad fiscal.
- 6 Hacer una reingeniería profunda del gasto público** e incluir indicadores que permitan estimar la relación costo-eficiencia, costo-efectividad y rentabilidad social de los programas presupuestarios.
- 7 Limitar el endeudamiento de las entidades federativas y los municipios** y cumplir cabalmente con la Ley de Disciplina Financiera. Implementar de manera eficaz la Contabilidad Gubernamental para transparentar el ejercicio del presupuesto asignado.
- 8 Incentivar el comercio exterior como fuente de crecimiento interno:** estimular a las grandes empresas exportadoras para que trasladen su proveeduría a territorio nacional, combatir la piratería y el contrabando, fomentar la formación de clusters, diversificar la oferta de productos exportables, mejorar la infraestructura portuaria y aduanera.
- 9 Crear un nuevo Sistema Nacional de Investigación, Innovación y Desarrollo (SINAID)**, que permita la operación autónoma del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Invertir al menos el 1.5% anual del PIB en I&D para los próximos 10 años.
- 10 Fortalecer las Zonas Económicas Especiales (ZEE)** como un primer esfuerzo con visión de futuro para el desarrollo de regiones con potencial económico y para disminuir las desigualdades regionales.



# 3

## UN MÉXICO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### *Metas*

Erradicar la pobreza extrema en 5 años y **reducir** la pobreza en **50%** en 10 años.

Lograr que el **80%** de los alumnos evaluados en **PISA** tengan nivel básico de competencias de lecto escritura y que el **65%** apruebe matemáticas, en 5 años.



- 1 Erradicar la pobreza extrema en 5 años y reducir la pobreza en 50% en 10 años.**
- 2 Implementar integralmente la Reforma Educativa en todos sus preceptos y en todo el país, sin excepciones.** Lograr que el 100% de los alumnos y maestros sean evaluados eficazmente.
- 3 Contar con programas de formación continua completos y accesibles para todos los maestros y directores de escuelas,** a efecto de estar en posición de cumplir con las responsabilidades que les encomienda el Nuevo Modelo Educativo y brindar una educación de calidad.
- 4 Reforzar el Modelo Mexicano de Formación Dual,** que permite a los jóvenes adquirir experiencia y competencias a través de prácticas en empresas, y teoría en las aulas.
- 5 Establecer un sistema de pensiones único a nivel nacional, con cobertura universal y financieramente viable en el largo plazo.**
- 6 Protección al patrimonio de los trabajadores en el Sistema de Ahorro para el Retiro,** estableciendo claramente que **el ahorro** depositado en las cuentas individuales, a través de las aportaciones tripartitas, y bajo el deber fiduciario de las AFORES, que lo administran e invierten para generar rendimientos e impulsar proyectos de largo plazo, **constituye el patrimonio del trabajador** y, por lo tanto, **solo debe estar destinado al financiamiento de la pensión.**
- 7 Diseñar y aprobar una ley general de acceso a la salud para los mexicanos** con el fin de construir un nuevo sistema nacional de salud que, además de los servicios públicos, se apoye en las capacidades que ofrecen instituciones privadas a través de seguros médicos, clínicas y hospitales privados, entre otros.
- 8 En tanto entra en vigor el nuevo Modelo General de Salud, se debe blindar el presupuesto en este rubro, así como revisar los modelos de atención, fortalecer los esfuerzos en prevención, primer nivel de atención, diagnóstico temprano y tratamiento adecuado.**
- 9 Fortalecer las políticas públicas enfocadas a la prevención, incluyendo la salud en la educación, para fomentar hábitos saludables en la población.**
- 10 Incorporar acciones de planeación de mediano y largo plazo en la formación de los profesionales de salud.**



# 4

## UN MÉXICO CON GOBIERNOS EFICIENTES Y TRANSPARENTES

### Metas

Cero uso de efectivo en el  
gasto público en 2 años. |

Rastreabilidad de **todos los**  
**recursos públicos** en 10 años. |

**50%** de los trámites electrónicos en  
5 años y **80%** en 10 años. |

- 1 Reducir el número de senadores, diputados federales y locales**, así como establecer nuevos requisitos de elegibilidad más estrictos con el fin de que el ciudadano tenga mayores elementos de confianza para elegir a sus representantes.
- 2 Aprobar e implementar la Segunda Vuelta Electoral** para elecciones presidenciales, a fin de dotar al país de un mecanismo institucional que abone a la gobernabilidad del país.
- 3 Limitar la figura del Fuero para garantizar que proteja la labor encomendada a los funcionarios públicos y legisladores y que no sea motivo de impunidad.**
- 4 Establecer nuevas reglas para el financiamiento a partidos políticos** que establezcan montos de financiamiento mucho más austeros. **Reducir el costo de los procesos electorales** por la vía de regular el desarrollo de las precampañas y campañas, generando esquemas más eficaces de comunicación para evitar despilfarros. Acotar la duración de las campañas y de los periodos de transición.
- 5 Restablecer la libertad** de expresión mediante la eliminación de la prohibición a los particulares de contratar espacios en radio y televisión para difundir sus puntos de vista durante periodos de campañas.
- 6 Establecer medidas para garantizar la rastreabilidad de todos los recursos públicos.**
- 7 Reformar las leyes de obras y contrataciones públicas** para homologar y automatizar elementos críticos tanto en la federación como en los estados. Generar y homologar en leyes estatales un Sistema Electrónico de Compras Públicas, que contenga un padrón único de proveedores, el cual deberá estar permanentemente actualizado y estar a disposición de cualquier interesado.
- 8 Asegurar la expedita implementación de la nueva Ley General de Mejora Regulatoria** en todas las entidades federativas y al menos en los 300 municipios más importantes del país para el año 2021.
- 9 Pasar todos los trámites que realizan las empresas con entidades públicas a formatos digitales que no involucren la presencia de funcionarios públicos en ventanillas.**
- 10 Impulsar la concreción de la clave única de identidad y del expediente único** en todas las oficinas del gobierno federal y en estados y municipios.



# 5 UN MÉXICO SUSTENTABLE QUE PRESERVA SUS RECURSOS NATURALES

## Metas



Revertir la **sobreexplotación** del **20%** de los acuíferos en 5 años y del **50%** en 10 años.

Alcanzar un **30%** de generación eléctrica mediante **energías limpias** en 5 años.

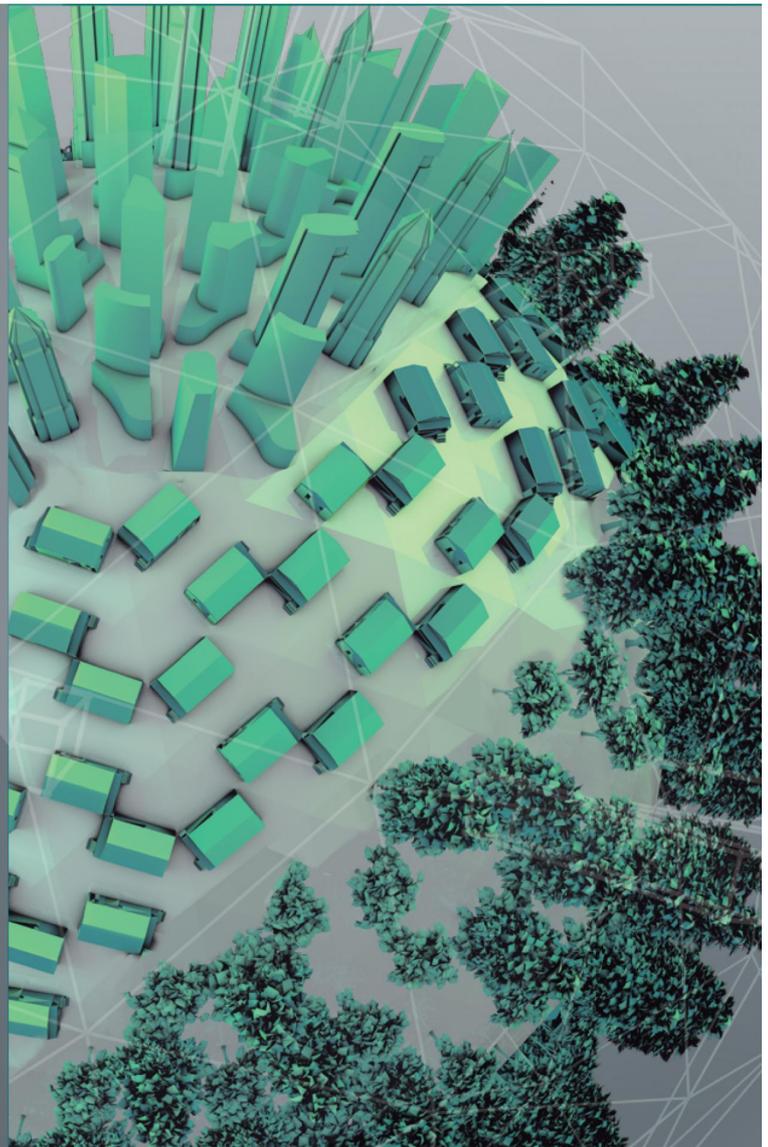
- 1 Revertir la sobreexplotación del 20% de los acuíferos** en 5 años y del 50% en 10 años.
- 2 Alcanzar un 30% de generación eléctrica** mediante energías limpias en 5 años.
- 3 Acelerar el desarrollo de la industria de reciclado de agua con inversión en tecnologías** que tomen en cuenta las necesidades futuras de expansión de las ciudades y zonas conurbadas.
- 4 Revertir la deforestación a través de proteger y ampliar los bosques.** Haciendo que sean buen negocio las plantaciones forestales, para sustituir importaciones de productos maderables, por productos hechos en México.
- 5 Incluir a nivel de ley, incentivos fiscales y de conservación de volúmenes concesionados, así como acciones que ofrezcan certeza jurídica de largo plazo en las concesiones,** para que los concesionarios hagan uso eficiente del agua, reúso e intercambio de agua residual por agua de primer uso, y recuperación de cuencas sobre-explotadas.
- 6 Armonizar en una futura iniciativa de Ley General del Agua, el derecho humano al agua, la sustentabilidad de los recursos hídricos, el uso eficiente y la viabilidad financiera de toda la gestión del recurso hídrico.** Aumentar la viabilidad financiera de toda la gestión del agua, y de la infraestructura necesaria para dicha gestión.
- 7 Aumentar los incentivos fiscales para la chatarrización de vehículos obsoletos,** que permita modernizar la flota vehicular, tanto particular como de carga.
- 8 Facilitar las asociaciones público-privadas que incrementen sustancialmente la inversión en servicios públicos** de mayor calidad: transporte, agua, energía, telecomunicaciones, e infraestructura sustentable en general.
- 9 Promover la inversión privada y pública para cumplir las metas internacionales de cambio climático y de generación de energías limpias de manera competitiva.**
- 10 Impulsar la protección y aprovechamiento eficiente del agua, bosques, ecosistemas y litorales,** a fin de preservarlos para futuras generaciones, haciendo sinergia con el sector turístico y cultural, a fin de fortalecer las inversiones y el empleo regional.



**MÉXICO  
MEJOR FUTURO**  
AGENCIA PÚBLICA DEL SECTOR PRIVADO

Hoy sabemos que hacer responsable a una persona de todo esto no funciona. Por eso esta visión debe construirse desde nuestros campos, barrios, colonias, pueblos, escuelas, fábricas, comercios y oficinas. Queremos soluciones y estas son nuestras ideas, pero lo más importante es lo que piensas tú:

[www.mexicomejorfuturo.mx](http://www.mexicomejorfuturo.mx)



consejo coordinador empresarial



# MÉXICO MEJOR FUTURO

## AGENDA COMÚN ACORDADA ENTRE:



JOSÉ ANTONIO  
**MEADE**  
PRESIDENTE



consejo coordinador empresarial

José Antonio Meade Kuribreña  
Candidato a la Presidencia de la República  
por la Coalición "Todos por México"  
(PRI - PVEM - Nueva Alianza)

Juan Pablo Castañón  
Presidente del CCE

JUNIO 2018.